

**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°62**

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2020, siendo las 16:35 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, y en forma remota como más adelante se indicará, se efectuó la Junta General Ordinaria de EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Manuel Antonio Tocornal Astoreca y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Patricio Tapia Costa.

**FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El señor Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, según el siguiente detalle:

Por carta circular de fecha 8 de abril de 2020, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de la Junta.

Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.

El primer aviso de citación fue publicado el día 8 de abril de 2020 en el diario La Segunda, y los restantes avisos aparecieron los días 15 y 22 del mismo mes, en el periódico recién mencionado.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado fueron publicados en el sitio web de la Sociedad.

Se informó que el balance y memoria anual por el ejercicio 2019 fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.eperva.cl](http://www.eperva.cl), quedando un número suficiente de ejemplares impresos para la consulta de los accionistas en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N°140, Las Condes

El señor Presidente agregó que, conforme lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435, y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la Junta se celebraba con la participación de los accionistas por medios remotos. Se indicó que, para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo describiendo la forma y mecanismos para acreditar la identidad y poder de los accionistas y la forma para participar y votar en la asamblea.

#### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 17 de abril de 2020.

#### **REGISTRO DE ASISTENCIA**

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí por 1.364 acciones y en representación de en representación de 24.184 acciones, total: 25.548 acciones.
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí por 18.118.207 acciones, y en representación de 178.954.623 acciones, total: 197.072.830 acciones;
- Don Jorge Bunster Betteley, por sí por 77 acciones, total: 77 acciones;
- Don Claudio Elgueta Vera, por sí por 4.000 acciones, total: 4.000 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí por 102.410 acciones, y en representación de 7.222.631 acciones, total: 7.325.041 acciones;

- Don Andrés Lyon Lyon, por sí por 69.820 acciones, y en representación de 28.968.612 acciones, total: 29.038.432 acciones;
- Don Daniel Orezza Bozzalla, en representación de 20.785.113, total: 20.785.113 acciones;
- Don Andrés Serra Cambiaso, por sí por 996 acciones, total: 996 acciones;
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí por 5.788 acciones, y en representación de 2.271.109 acciones, total: 2.276.897 acciones.

Se dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 256.528.934 acciones de las 310.906.758 acciones emitidas por la Sociedad, suscritas y pagadas, de una serie única. Esto es aproximadamente el 82,54% de las acciones emitidas por la Compañía, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

#### **APROBACIÓN DE PODERES**

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecían actuando algunos de los asistentes a la Junta.

#### **INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

#### **DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA**

Expresó el señor Presidente que procedía designar cinco accionistas presentes a fin de que tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos los señores Jorge Bunster Betteley, José Tomas Guzmán Rencoret, Andrés Lyon Lyon, Daniel Orezzaoli Bozzalla y Andrés Serra Cambiaso.

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR**

El Presidente informó que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada por nuestra Compañía el día 25 de abril de 2019 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

#### **MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2019**

El señor Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

Muchas gracias por su presencia en esta Junta de Accionistas del año 2020 de Empresa Pesquera Eperva S.A, que por la situación sanitaria que afecta al país, ha debido contemplar una asistencia remota. La pandemia del coronavirus ha tenido consecuencias para todas las empresas de nuestra nación y que aún no podemos dimensionar. Por eso quiero reconocer a los ejecutivos y trabajadores de nuestras empresas, que a pesar de las dificultades que se han presentado, han demostrado un férreo compromiso con su trabajo y el desarrollo de nuestras compañías.

Quisiera primero destacar los hitos de nuestra compañía y sus empresas relacionadas durante el pasado ejercicio. La empresa inició el año con una importante reestructuración de su subsidiaria Corpesca S.A., mediante la cual se separaron los negocios pesqueros de las otras actividades en las que

la empresa participa, dando origen a una nueva subsidiaria, Inversiones Caleta Vitor S.A. A esta nueva sociedad se le asignaron los activos de los negocios en Brasil, Alemania y los asociados a Kabsa S.A. El objetivo de esta nueva estructura fue optimizar la gestión y enfrentar de mejor manera los desafíos de ambas empresas.

Asimismo, es necesario mencionar que durante 2019 la industria pesquera del norte del país presentó nuevamente un difícil periodo. Junto con un menor volumen de captura por la veda de la anchoveta, este recurso además presentó una menor talla y contenido graso, generando una disminución en el rendimiento de la harina y del aceite de pescado, lo que impactó el volumen de venta de nuestra subsidiaria Corpesca S.A.

En total, la pesca procesada por Corpesca S.A. disminuyó en 21,5% respecto del periodo anterior, principalmente por la veda antes mencionada, a lo que se sumaron periodos adicionales de paralización voluntaria de la flota ante la baja talla del recurso anchoveta. De esta forma, los volúmenes de producción de harina y aceite de pescado cayeron en 21,8% y 72% respectivamente.

Adicionalmente, el mercado mundial de harina de pescado presentó una sostenida baja en los precios, originado en la disminución de la demanda desde China, por el brote de una enfermedad denominada ASF (gripe porcina africana), que afecta a los cerdos. Esto derivó en un menor requerimiento de harina de pescado, que es la base proteica del alimento de estos animales.

El segundo factor que impactó en el precio fue el deterioro de la economía china y su moneda, a partir de la guerra comercial con Estados Unidos en 2019, generando una menor demanda y baja de precios consiguiente, la que fue parcialmente contrarrestada por la menor producción del Perú. Lo anterior, provocó una caída del volumen de venta en 22% en relación al

registrado el año 2018, mientras la facturación fue un 28,6% inferior comparada al periodo previo.

A nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2019 Corpesca S.A. registró un resultado negativo atribuible a la controladora de US\$30 millones, cifra que se compara con el resultado positivo de US\$12,6 millones registrado en igual periodo del año anterior.

Paralelamente, la nueva subsidiaria Inversiones Caleta Vitor S.A. presentó al cierre del año 2019 un resultado positivo atribuible a la controladora de US\$30 millones. Este resultado positivo se explica principalmente por la venta del 10% de las acciones de CJ Selecta S.A. por parte de Corpesca do Brasil y por las utilidades generadas por las filiales Kabsa S.A. y MPH.

En tanto, los resultados de nuestra asociada Orizon S.A. también influyeron en el resultado de Empresa Pesquera Eperva S.A. Cabe destacar que en ejercicio 2019, Orizon S.A. logró el mayor nivel de capturas de jurel en su historia reciente, con 120 mil toneladas, un 13% superior a la temporada anterior. El ejercicio 2019 cerró con una pérdida de US\$4 millones, cifra que se compara con el resultado negativo de US\$20 millones obtenida en el año 2018. El resultado operacional registró un aumento de US\$10 millones, desde una pérdida de US\$8 millones en el período 2018 a una utilidad de US\$2 millones en el período 2019. Esta variación positiva del resultado operacional se explica principalmente por los mayores volúmenes de compra de jurel a terceros y la mayor productividad de la flota propia industrial. Por su parte, los desembarques de pesca artesanal aumentaron un 20% respecto a igual período del año anterior.

Esta mayor disponibilidad de recursos y productividad de la flota propia, sumado a las mejoras productivas alcanzadas en las plantas de proceso, permitieron reducir significativamente los costos de captura y producción. Por su parte, la estrategia de diversificación de los mercados, clientes y canales

permitieron incrementar los volúmenes de venta de harina y aceite, conservas y congelados de jurel.

Es importante destacar que 2019 fue un año relevante en términos de decisiones que se tomaron para asegurar el futuro de estas empresas y su posición en el mercado. De esta forma, se realizaron transacciones relevantes que permiten sustentar sus estrategias de negocios. Entre ellas destacó el aporte de parte de los activos del negocio de mitíldos de Orizon S.A. a St. Andrews Smoky Delicacies S.A y Empresa Pesquera Apiao S.A. por el 20% de participación en estas compañías, lo que terminó impactando positivamente el resultado operacional en US\$2 millones, respecto a igual período del año anterior.

Con todos estos antecedentes, Empresa Pesquera Eperva S.A. durante 2019 presentó una pérdida de US\$4 millones, lo que significó un deterioro con respecto de la ganancia de US\$1,7 millones de 2018. Esta cifra tiene su origen en el resultado operacional, que en 2019 disminuyó US\$19,2 millones en relación con el año anterior, como consecuencia, principalmente, del menor margen bruto generado por la mencionada disminución en el volumen físico facturado por Corpesca S.A.

Si bien en términos operacionales hubo un deterioro en relación con el periodo anterior, el resultado no operacional de Empresa Pesquera Eperva S.A. en 2019 fue US\$4,4 millones mayor que el de 2018, explicado mayoritariamente por un resultado positivo en empresas asociadas, en el que influyó de manera importante la venta del 10% de las acciones de CJ Selecta S.A. por parte de Corpesca do Brasil, lo que generó una utilidad de US\$21,1 millones.

Reitero nuestro histórico compromiso con el desarrollo del país y su gente. Si bien en términos de resultado fue un año complejo, tenemos la certeza de que hemos tomado las medidas necesarias para continuar aportando en la

industria pesquera nacional, en la generación de empleos y la contribución social.

En este sentido, nuestras empresas productivas Corpesca S.A. y Orizon S.A. continuaron trabajando durante 2019 junto a las comunidades aledañas a sus operaciones para generar valor compartido que permita el crecimiento de las personas, los trabajadores y su entorno.

Corpesca S.A. continuó con la participación en la Corporación Norte Pesquero, que agrupa a 1.463 pescadores artesanales, a quienes se les ha entregado financiamiento para estudios de enseñanza superior para sus hijos y otros apoyos sociales. Adicionalmente, y consistente con el interés de compatibilizar las necesidades de la empresa y las de los pescadores artesanales de los sectores de captura, llevó a cabo diversas iniciativas que promueven el uso compartido del mar. Así, desde hace años se abastece con pescadores artesanales de especies pelágicas. En 2019 estos totalizaron 44 embarcaciones en Arica y 17 en Mejillones, lo que benefició a alrededor de 700 personas en forma directa.

Concordante con ello, Orizon S.A. generó durante el año proyectos con sus vecinos mediante su política de aportes a la comunidad, a través de donaciones, patrocinios y otros en beneficio de las comunidades donde opera.

Finalmente, no puedo dejar de referirme a don Jose Tomás Guzmán Dumas (Q.E.P.D.), quien falleció en enero pasado.

José Tomás, abogado, socio del estudio Portaluppi, Guzmán y Bezanilla, participó activamente en esta empresa desde sus inicios, hace más de 6 décadas en el norte y en todas sus etapas de desarrollo, siendo colaborador histórico de nuestro fundador, don Anacleto Angelini Fabbri, aportando a las posteriores etapas de crecimiento de este grupo empresarial. Su infaltable

apoyo, capacidad de trabajo y tesón, acompañado de principios y valores inquebrantables, nos deja el desafío de continuar trabajando con esas convicciones. Gracias querido amigo.

Muchas gracias.”

### **ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El señor Presidente cedió la palabra al señor Gerente General, quien señaló que correspondía a la Junta conocer los estados consolidados de situación financiera de Empresa Pesquera Eperva S.A. al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados financieros de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de resultados integrales, y de flujos de efectivo, por el año terminado en la fecha recién indicada, y la memoria anual presentada por el Directorio, documentos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

### **POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN**

A continuación, señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, conforme lo establece la Circular N°1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, era necesario dar cuenta a la Junta de lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Empresa Pesquera Eperva S.A. de fecha 5 de septiembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuable:

Que la utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determine en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y

pasivos que no realizadas, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluirían de los resultados del ejercicio:

1) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que producidas con motivo de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la norma contable “Norma Internacional de Información Financiera N°3, Revisada”, referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegrarían también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderían por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generaran utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.

2) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en 1) seguirían la misma suerte de la partida que los origine.

Se dejó constancia que al determinarse el resultado del ejercicio 2019, no se efectuaron ajustes de aquellos señalados precedentemente.

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía, cuyo monto ascendía a US\$33.889.488, el que estaba incluido en la cuenta “Ajuste Patrimonial Primera Adopción” del patrimonio, se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2010 que éstos fueran controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se indicó que se lleva un registro especial con los resultados que

se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia que de ese total de ajustes de primera adopción, se encontraba realizado un resultado que arrojaba una utilidad neta de US\$1.955.388 y no realizado un resultado que arrojaba una utilidad neta de US\$ 31.934.100.

### **RESULTADO EJERCICIO 2019**

El señor Gerente General dio cuenta que el estado de resultados arrojaba una pérdida de US\$4.002.051 que el Directorio proponía fuera imputada a la reserva de utilidades acumuladas.

Asimismo, indicó que dado que el ejercicio 2019 arrojaba pérdidas, no correspondía el pago de dividendos.

### **Capital y Reservas**

Se indicó que aprobada la imputación de la pérdida propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarían compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital	103.515.260
Sobreprecio en venta acciones propias	521.579
<u>Otras reservas</u>	
Reserva por ajuste al valor del activo fijo	28.978.681
Otras reservas varias	(7.114.418)
Ajuste patrimonial primera adopción	33.889.488
<u>Utilidades Acumuladas</u>	
Fondo de Accionistas	74.333.377
Total Capital y Reservas	234.123.967

Se indicó que, conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 quedaría en US\$103.515.260, dividido en 310.906.758 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascendería a US\$ 0,7530.

El señor Presidente ofreció la palabra sobre el balance y memoria que se sometían al conocimiento de la Junta.

Se señaló que si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, detalladas en ese documento.

Quedaron aprobados, por unanimidad.

#### **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

Señaló el señor Presidente que correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio.

Se propuso a la Junta fijar para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 como remuneración mensual para cada uno de los Directores de la Sociedad, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales, 200 Unidades de Fomento para el Vicepresidente, y para el caso del Presidente 300 Unidades de Fomento.

Esta remuneración era la misma que había regido para el ejercicio anterior.

Señaló el señor Presidente que de no haber oposición, procedería por aclamación y quedaría aprobada la remuneración del Directorio en los términos expuestos.

Quedó aprobado, por unanimidad.

### **COMITÉ DE DIRECTORES**

A continuación, el señor Presidente informó de las actividades del Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Señaló que entre las actividades que desempeñó el Comité en el 2019, se destacaron las siguientes: revisión de los estados financieros; proposición al Directorio de auditores externos; evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales; y examen de antecedentes relativos a operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó que el Comité estuvo constituido por el Director Independiente don Andrés Serra Cambiaso, quien lo presidió, y los Directores don Jorge Andueza Fouque y don Andrés Lyon Lyon, y que éste no incurrió en gastos adicionales a los correspondientes a las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores había elaborado un informe de gestión anual, el cual estaba disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo solicitaran.

### **REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES**

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, una remuneración mensual igual al equivalente a 35 Unidades de Fomento.

En lo que se refería a presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propuso la cantidad total de \$50.000.000 por el ejercicio 2020.

El señor Presidente expresó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020.

Quedó acordado, por unanimidad.

## **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

A continuación, el señor Gerente General manifestó que correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinaran la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Al respecto, informó que en sesión de Directorio de fecha 2 de abril de 2020, se acordó proponer a la Junta como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020, como opción prioritaria a la empresa auditora PwC por las siguientes razones y fundamentos:

- Conocimiento del negocio de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus filiales, de sus estructuras corporativas, ejecutivos, sistemas y procedimientos que le permitían identificar con mayor facilidad los riesgos claves de sus negocios. Daban cuenta de esta positiva apreciación los resultados de una completa evaluación técnica realizada por parte de la administración, con propuestas presentadas por las firmas auditoras PwC, Deloitte, EY y KPMG.
  
- Experiencia en el mercado. Reconocimiento de PwC como una firma de alto prestigio con experiencia en auditar empresas dentro del mercado de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus filiales.
  
- Propuesta de honorarios dentro del mercado, al igual que las horas de auditorías presupuestadas. Esto, de acuerdo a los resultados comparativos arrojados por la señalada evaluación técnica.
  
- Habiendo sido auditores de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus principales filiales en el pasado, PwC tenía un amplio conocimiento de la industria, en su oportunidad fue positivamente evaluada en el desempeño de sus funciones, y se estimó que debiese presentarse un menor tiempo de adaptación a la realidad de esas empresas.

Como alternativa a la designación de la empresa PwC, el Directorio propuso la designación de la firma auditora EY, la cual tenía también conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a Empresa Pesquera Eperva S.A.

Se hizo presente, que por las mismas razones expuestas el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de fecha 4 de marzo de 2020, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomendara a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la

empresa PwC para efectuar la auditoría de los estados financieros de Empresa Pesquera Eperva S.A. durante el ejercicio 2020.

Por las razones señaladas, el Directorio recomendó en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020.

El señor Gerente General señaló que si no había oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada la empresa PwC para la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2020.

Quedó acordado, por unanimidad.

#### **OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046**

El señor Gerente General indicó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que decían relación con las operaciones del Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2019 acuerdos en relación a operaciones del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero estas últimas constituían operaciones que no eran de montos relevantes para efectos de la letra a) del inciso final del artículo 147 de la Ley recién citada, por lo que no era necesario dar cuenta de ellas en la Junta.

Se agregó que en todo caso, las operaciones de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encontraban señaladas en la nota N°31 de los estados financieros consolidados de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, nota en la cual se explicaban íntegramente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, tomar conocimiento de estas operaciones.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:07 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

*CERTIFICADO: Certifico que el presente documento es fiel a su original que figura en el libro de actas respectivo.*



*Patricio Tapia Costa  
Gerente General*

**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**

**Ref.: N6mina de Asistencia a Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2020.**

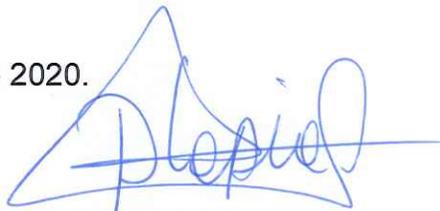
---

1) El suscrito, Gerente General de Empresa Pesquera Eperva S.A., sociedad an6nima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N656, certifico que a la asamblea se6alada en la referencia asistieron las personas que se indican en la n6mina se6alada como "N6mina de Asistencia Detallada", que se adjunta al presente Certificado.

2) Certifico asimismo que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referencia, por la unanimidad de los asistentes a la misma con derecho a voto se acord6 omitir la votaci6n de todas las materias que se trataron en ella, d6ndolas por aprobadas por unanimidad y aclamaci6n,

3) Otorgo y certifico la presente n6mina de asistencia para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del T6tulo IV de la Norma de Car6cter General N6 273 de 2010 de la Comisi6n para el Mercado Financiero.

Santiago, 23 de abril de 2020.



**EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.**  
Patricio Tapia Costa  
Gerente General



**CERTIFICADO DE ASISTENCIA**  
**Junta Ordinaria de Accionistas 2020**  
**Empresa Pesquera Eperva S.A.**

Santiago, 23 de abril de 2020

Presidida por don Manuel Antonio Tocornal, rut 2694027-3 se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas 2020, a las 16:35 hrs. del día 23 de abril de 2020.

Asistieron a esta Junta los siguientes señores y señoras accionistas y/o apoderados:

Rut	Nombre o Razón Social Accionista	Rut Apoderado	Apoderado	Acciones
15379762-5	Angelini Amadori Claudio	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	55.620
13026010-1	Angelini Amadori Daniela	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	61.431
16095366-7	Angelini Amadori Mario	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	48.434
13232559-6	Angelini Amadori Maurizio	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	61.432
5765170-9	Angelini Rossi Patricia	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	13.702.799
5625652-0	Angelini Rossi Roberto	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	18.118.207
96556310-5	Antarchile S.A.	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	58.126.119
72042600-5	Fundacion Angelini	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	313.175
93809000-9	Inversiones Angelini Y Compañia Limitada	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	106.383.782
13049156-1	Mellafe Angelini Franco	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	79.783
16370055-7	Valdes Angelini Josefina	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	61.024
16098280-2	Valdes Angelini Maximiliano	5625652-0	Angelini Rossi Roberto	61.024
6066143-K	Bunster Betteley Jorge	6066143-K	Bunster Betteley Jorge	77
94088000-9	Agroforestal E Inversiones Maihue Limitada	6228614-8	Guzman Rencoret Jose Tomas	7.027.216
2779390-8	Guzman Dumas Jose Tomas	6228614-8	Guzman Rencoret Jose Tomas	184.571
6228614-8	Guzman Rencoret Jose Tomas	6228614-8	Guzman Rencoret Jose Tomas	102.410
7287559-1	Guzman Rencoret Juan Pablo	6228614-8	Guzman Rencoret Jose Tomas	10.844
76156198-7	Inversiones Lo Recabarren Limitada	5120544-8	Lyon Lyon Andres	28.968.512
5120544-8	Lyon Lyon Andres	5120544-8	Lyon Lyon Andres	69.820
6979954-K	Valdivieso Ovalle Maria Carolina	5120544-8	Lyon Lyon Andres	100



evoting.cl



EVotingGlobal



EVotingGlobal



evotingglobal



Evoting

*PM*



59174600-6	Fcmi Chilean Holdings Ltd. Agencia En Chile	6615742-3	Orezzoli Bozzalla Daniel	4.364.146
59015150-5	Fcmi Financial Corporation	6615742-3	Orezzoli Bozzalla Daniel	5.016.097
48001140-6	Friedberg Albert Dov	6615742-3	Orezzoli Bozzalla Daniel	11.404.870
96095000-3	Inversiones Algarrobal Ltda.	2694027-3	Tocornal Astoreca Manuel Antonio	2.000.000
93505000-6	Rentas Latinsa Limitada	2694027-3	Tocornal Astoreca Manuel Antonio	265.834
12127285-7	Tocornal Bravo Mariana	2694027-3	Tocornal Astoreca Manuel Antonio	5.275
2694027-3	Tocornal Astoreca Manuel Antonio	2694027-3	Tocornal Astoreca Manuel Antonio	5.788
5038906-5	Andueza Fouque Jorge	5038906-5	Andueza Fouque Jorge	1.364
96555460-2	Inversiones Genda Limitada	5038906-5	Andueza Fouque Jorge	24.184
5547019-7	Elgueta Vera Claudio Humberto	5547019-7	Elgueta Vera Claudio Humberto	4.000
7636219-K	Serra Cambiaso Andres Antonio	7636219-K	Serra Cambiaso Andres Antonio	996
<b>Total acciones presentes</b>				<b>256.528.934</b>

## TOTAL ASISTENCIA

- Asistentes : 9
- Acciones representadas : 256.528.934
- Acciones totales : 310.780.564
- Quórum : 82,54%

Para ser considerado formalmente como asistente a la Junta, cada accionista debió autenticarse en la plataforma de EVoting, mediante el ingreso de su Rut y Número de Documento de su carnet de identidad, así como responder correctamente cuatro preguntas personales.

Digitally signed by  
**FELIPE AURELIO  
 LORCA CEZA**  
 Date: 2020.05.05  
 19:44:48 -04'00'

\_\_\_\_\_  
 Felipe Lorca Ceza  
 Gerente de Operaciones  
 E-Voting Chile Spa



evoting.cl



EVotingGlobal



EVotingGlobal



evotingglobal



Evoting